

Entrevista Semi estructurada para actores Nacionales en el marco de la Actualización de la Guía para Elaboración de Planes de Manejo de Microcuenca de la República de Guatemala.

Esta es una entrevista que formó parte de la consultoría a realizada con el MARN-GIZ, para revisar la Guía de Planes de Manejo de Microcuencas, publicada en el año 2009, por UICN, MARN y otras entidades.

Consultor: GIZ, Ottoniel Rivera, 2021.

Objetivo de la entrevista:

Conocer aspectos de gobernanza del agua a nivel nacional y sobre la implementación de los Planes de Manejo de las microcuencas, sub cuencas y cuencas.

Revisión de la Guía para la elaboración de planes de manejo de microcuencas, MARN, GIZ.

Resultados de la entrevista

1. Aspectos importantes de Gobernanza del agua a nivel nacional

1. Sistema de Información y Marco regulatorio para extracción de agua subterránea
2. Ley para el agua superficial, y reglamento de uso y manejo con sanciones establecidas.
3. Analizar la legislación aplicable, la cultura y la organización social.
4. Que la sociedad se empodere del tema de descentralización, crear más espacios de participación social y que se pueda generar más información para la toma de decisiones a nivel local.
5. Políticas públicas a nivel nacional y municipal para la gestión integrada del agua, ley de aguas, presupuesto o inversión pública y privada para infraestructura del agua, sensibilización a todo nivel sobre la gestión del agua y su normativa existente.
6. Participación activa de los involucrados y priorización de objetivos
7. Contar con una normativa que sea aplicable en todos los niveles, basado en la estructura de Consejos de Desarrollo; respetando las normas locales o específicas; por ejemplo, las normas consuetudinarias.
8. Dar prioridad al tema del agua como el motor central de los recursos naturales.
9. Promover herramientas e instrumentos que faciliten a técnicos y usuarios del agua, realizar una gestión integral y sostenible del agua.
10. Aspectos políticos, institucionales, legales y sociales.
11. Un marco regulatorio institucional que permita el fortalecimiento y creación de instancias a nivel regional, departamental y local; que integre a actores, usuarios e instituciones para el manejo del agua desde un enfoque técnico.

2. Efectos del cambio climático en aspectos sociales, económicos y ambientales en Guatemala

2.1 Aspectos Sociales

1. Pérdida de vidas y Medios de vida. La agricultura es víctima y victimario del cambio climático
2. Fragilidad para eventos extremos, la sociedad no está preparada para los eventos que provoca el cambio climático y por más que se organice siempre los más afectados son los que menos oportunidades tienen; por lo que se da un aumento en la pobreza.
3. La población está expuesta a condiciones de riesgos, por dichos cambios, lo que los hace vulnerables ante cualquier catástrofe de origen natural o antrópico.
4. En el aspecto social algunos efectos como las inundaciones o sequías podrían desplazar comunidades, fraccionando tradiciones o culturas a causa de la migración.
5. Genera incertidumbre sobre el comportamiento de las bases de recursos sobre la cual se deben de planificar adecuadamente el cumplimiento de diferentes objetivos.
6. A lo anterior, aunque no es cambio climático hay que sumarle el crecimiento de la población, la falta de implementación de políticas como las relacionadas a ordenamiento territorial o del manejo de residuos y desechos sólidos. Influyen seguramente en los efectos del cambio climático.

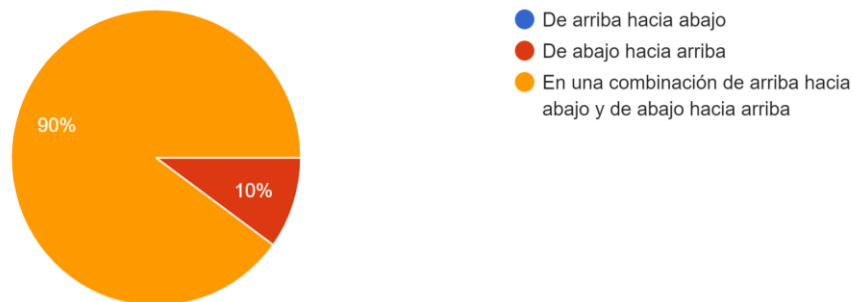
2.2 Aspectos Económicos

1. Impacta la economía debido que somos productores de biomasa por lo que dependemos de los ecosistemas que nos brindan bienes y servicios ambientales, los cuales son afectados por incendios forestales y avance de la frontera agrícola.
2. Pérdida de producción agrícola, sequías, deslaves, aumento de enfermedades. entre otros.
3. En el aspecto económico la vulnerabilidad de los sistemas productivos pequeños, medianos y grandes son afectados por eventos naturales extremos como sequías e inundaciones que ponen en riesgo o afecta infraestructura básica como vías de comunicación.

2.3 Aspectos Ambientales

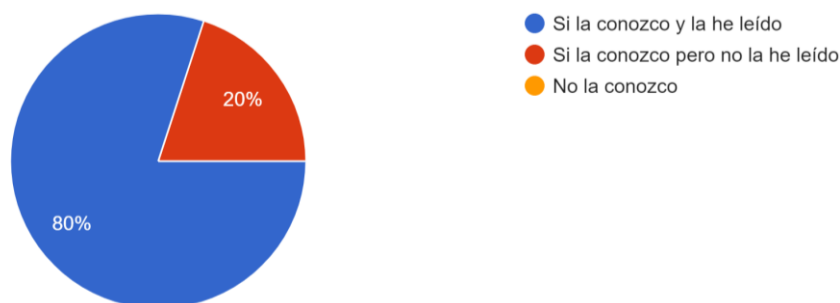
1. Afecta por los cambios de patrones del clima, perjudicando directamente las actividades de los habitantes de Guatemala (agricultura, agroforestería, uso del agua doméstica, actividad económica, movilidad, vivienda, infraestructura, etc), por los efectos directos, que implica pérdidas en todo sentido.
2. Ampliación del corredor seco, inseguridad alimentaria, proliferación de plagas y enfermedades, migración, incendios forestales, alteración de ecosistemas, pérdida de cosechas, impacto en las cadenas productivas, entre otros.
3. En la producción, en el uso del suelo, en la flora y en la fauna.
4. Sequías, inundaciones, pérdida de cosechas, escasez de agua para consumo humano
5. En el aspecto ambiental la degradación de ecosistemas estratégicos para el país como los bosques nubosos en las cabeceras de cuencas o la biodiversidad de los manglares.

4. ¿Cómo considera que la sociedad debe participar en los procesos de planificación?



La mayoría consideró que la sociedad debe participar en procesos de planificación, en una combinación de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Un porcentaje menor indicaron que debería ser de abajo hacia arriba.

5. ¿Conoce la Guía para la elaboración de planes de manejo de Microcuencas (<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2009-095.pdf>), elaborada por la UICN, MARN y otras entidades?



Un alto porcentaje mencionaron conocer la guía, y dieron las siguientes recomendaciones para mejorarla.

1. Sería muy útil un pequeño manual o un capítulo dentro de la guía que oriente a usuarios sobre cómo incidir en COMUDE para priorizar proyectos priorizados en los planes de manejo de cuencas, abordando aspectos desde la Micro regionalización en los municipios para que de esa forma se logren ejecutar esos planes de cuencas, ya que la cooperación internacional no podrá financiar todos esos planes y proyectos, debemos de tener claridad de cómo operar para que los Consejos de microcuenca incidan en sus respectivos COMUDE, ya que el Sistema Nacional de Inversión Pública funciona de manera distinta a los Consejos de cuenca. La idea es hacer compatible el SNIP con los Consejos de cuenca para que éstos se incluyan dentro del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, porque son ajenos al mismo.
2. Agregar el análisis de Cambio Climático y definir planes y proyectos que se necesitan implementar con el plan.
3. Lineamientos para abordar el tema de cambio climático, lineamientos para cuenca o microcuenca costeras, lineamientos para la gestión interinstitucional.
4. Recalcar los aspectos relacionados a la toma de decisiones desde el diagnóstico hasta el plan, de tal forma de garantizar que el esfuerzo a realizar responda a los objetivos necesarios

a alcanzar. Presentar opciones metodológicas que se adecuen a la información deficiente o heterogénea que existe en las cuencas del país.

5. Debe ser práctica, con una estructura lógica y entendible, para los futuros facilitadores; tomando en cuenta que las capacidades técnicas y académicas son muy diversas en experiencia temática y en la capacidad didáctica para transmitir los mensajes.

6. Considerar que el enfoque de cuenca a nivel nacional, tiene una diversidad de condiciones y dinámicas, lo que implica que debe tener un enfoque neutral y de enfoque general.

7. Al recomendar la ejecución de proyectos o acciones, debe vincularse con el sistema nacional de planificación, considerando las herramientas recomendadas por SEGEPLAN

8. La parte organizativa, deberá adaptarse según las condiciones de las distintas regiones del país, para que facilite el proceso de elaboración de planes de manejo y se logre la apropiación de los procesos.

9. La estructura de planificación, deberá alinearse con los planes locales, basado en los planes nacionales, por ejemplo, los PDM - OT.

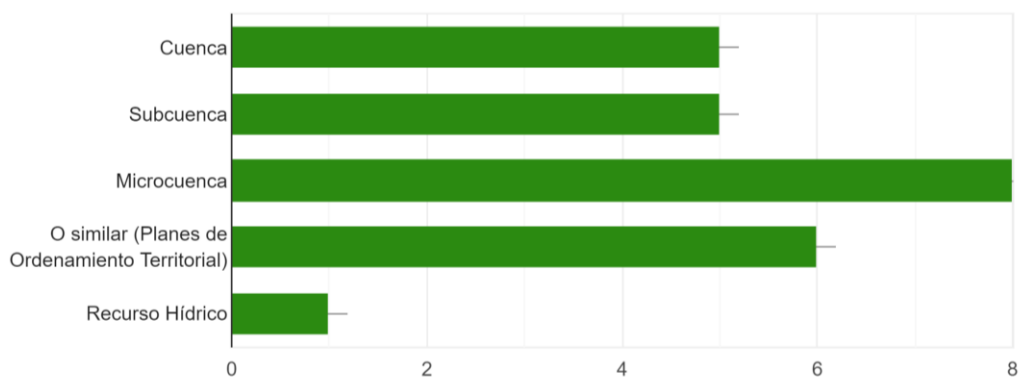
10. Es un instrumento valioso, sin embargo, no ha sido adoptado ni oficializado por SEGEPLAN, por lo que su aplicación a nivel nacional se limita al interés de algunas ONGs.

11. Es importante su actualización bajo los protocolos y convenios globales suscritos hasta la fecha y su vinculación con leyes y políticas de cambio climático que no existían en su momento.

12. Incluir temas de mecanismos financieros (PINPEP-PROBOSQUE), Género, pueblos indígenas.

13. La guía tiene estrategias dirigidas a un enfoque de acción territorial limitado, obviamente esto facilita la implementación a pequeña escala, pero deja afuera esos retos actuales o futuros del manejo integrado de cuenca a gran escala; que desde mi opinión es la tendencia y necesidad que tendrán nuestras cuencas en un futuro inmediato, tanto en información como en la creación de políticas a nivel nacional.

5. Conoce algunos planes de manejo de:



La mayoría de entrevistados, mencionó conocer en su orden los planes de manejo de microcuenca, siguiéndoles los de ordenamiento territorial y finalmente los de sub cuenca y cuenca. Las recomendaciones que emitieron fueron las siguientes:

1. En Guatemala podemos hacer planes integrales de OT, de cuencas, pero la ejecución y la parte financiera es la "X" que debemos despejar.

2. Precisar la corresponsabilidad institucional, así como establecer claramente la participación social.
3. El monitoreo y evaluación por parte de la sociedad.
4. Asegurar que los planes de manejo puedan tener un enfoque integral, hacer énfasis en la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y la protección de los recursos naturales, que los planes de manejo de microcuenca y los PDM tengan vinculación es decir que SEGEPLAN los promueva.
5. Cada caso presenta particularidades que deben de ser abordadas adecuadamente, tomando en cuenta que los planes son instrumentos y no el fin último de la planificación, la flexibilidad de los mismos y un proceso adecuado de monitoreo y seguimiento son necesarios para su buen funcionamiento.
6. Promover que, bajo la estructura organizativa que promueva el plan de microcuenca, hagan incidencia para la gestión recursos, para la implementación de proyectos/acciones sugeridos en el plan, para una correcta implementación. Esto considerando que un plan de manejo fue realizado de manera participativa y es de interés común.
7. Socialización constante del Plan, para conocimiento de los habitantes, con el objeto de generar conciencia y trabajar de manera conjunta para protección y conservación de la microcuenca.
8. Fortalecer la consolidación, reconocimiento y oficialización de las organizaciones ejecutoras (consejos de microcuenca) para garantizar su permanencia en el tiempo.
9. Garantizar la asignación presupuestaria con fondos públicos (municipales y departamentales) para la ejecución de los proyectos contemplados en los planes de manejo.
10. Luego de la actualización de la guía, es importante actualizar estos planes de manejo, tomando en cuenta la categorización de cuencas del MAGA.
11. Contar con seguimiento de acciones -implementación a nivel de campo-
12. Que se incluya una estrategia institucional solida de seguimiento después de la creación de los planes. Por ejemplo, políticas públicas, políticas municipales, fortalecimiento a las gobernaciones, incorporar el enfoque territorial de cuenca con estrategia de intervención en una ley de agua.
13. Incorporar a los usuarios del agua de una manera proactiva, ya que la gestión del agua o de cuenca depende y dependerá de la sensibilidad de ellos.